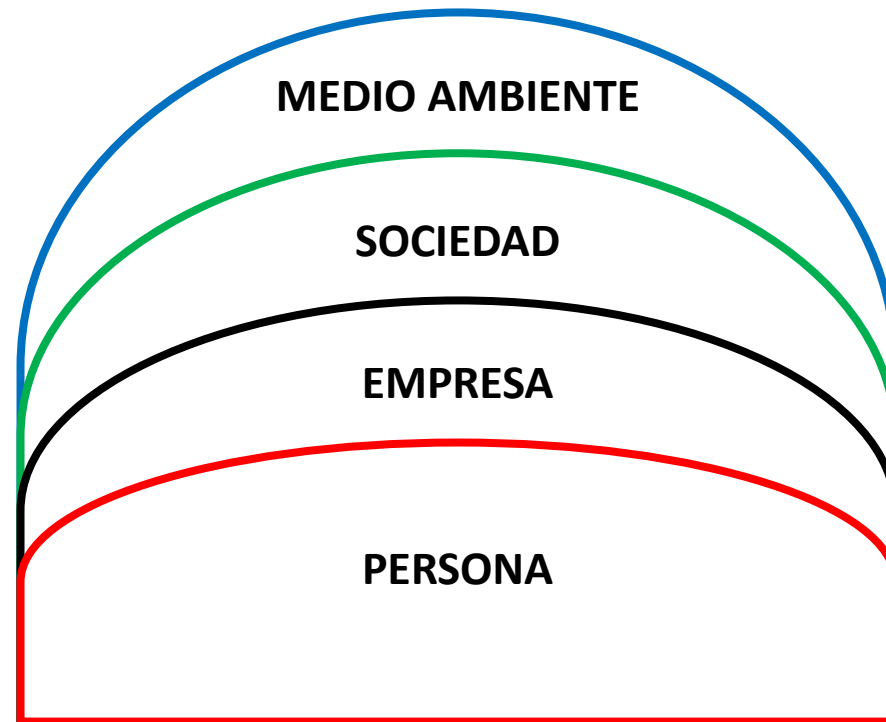


RIESGO BIOLÓGICO

Se puede restringir el acceso al lugar de trabajo a una persona no vacunada por razones de seguridad de la colectividad de trabajadores.



Todos los límites tienen punto de contacto.

PRINCIPIOS Y OBLIGACIONES

1. Principio de socialización del riesgo con el máximo conocimiento científico.
2. Principio de equilibrio de derechos.
3. Obligación de la Solidaridad. (Acceso libre Plan de Vacunación)
4. Obligación de Ciudadano: Medidas protectivas y preventivas.
5. Obligación de cumplimiento de protocolos factibles.
6. Principio de prudencia, según recomendaciones científicas.